

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23005 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Zahara de la Sierra (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el« Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 244, de 23 de diciembre de 2022, con corrección en el número 34, de 21 de febrero de 2023, y en el núm. 190, 4 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a.

Una plaza de Técnico/a Cultura.

Dos plazas Auxiliares de Servicio (Auxiliar de Guardería).

Una Plaza Director/a de Escuela Infantil.

Cuatro plazas Auxiliares de Servicio.

Tres Plazas Limpiadoras.

Una Plaza Vigilante.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la escala de Administración general, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente desarrollo Local perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Jardinero/a perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Mayores Activos, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Encargados/as perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ludotecario/a perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportiva perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plazas de Vigilantes perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Socorristas perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Encargados/as Playita perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Taquilleros perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Vigilante Aparcamiento perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadores perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor Natación, perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plazas de Mantenimiento perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la corrección de errores de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 205, de 25 octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zahara de la Sierra, 3 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Santiago Galván Gómez.